

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Carácter Urgente

24 de abril de 2012

Orden del Día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la comisión de quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por las CC. María Carmen Trujillo Albarrán y María Eugenia García Oliveros, representantes del Partido Acción Nacional ante el 14 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de Guanajuato, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JD14/GTO/130/PEF/207/2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de *Acuerdo de solicitudes de medidas cautelares* de la comisión de quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el Partido Acción Nacional, el diecinueve de abril de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/MICH/131/PEF/208/2012.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de *Acuerdo de solicitudes de medidas cautelares* de la comisión de quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el Senador Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General de este Instituto, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/132/PEF/209/2012.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de *Acuerdo de solicitudes de medidas cautelares* de la comisión de quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Francisco Jesús Hernández Torralba, el día veintidós de abril de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/FJHT/CG/134/PEF/211/2012.